LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.

HACE CONSTAR QUE

La señora PAULA ANDREA ALVAREZ LINDARTE, identificado con cedula de ciudadanía 1.061.784.588 de Popayán- Cauca; cumple con los requisitos y consecuentemente con la idoneidad para ejecutar siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN PÚBLICA Y PLATAFORMAS ALOJADAS EN INTERNET, TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, EVENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO."** por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000).

Dada en la ciudad de Popayán a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

ADRIANA LUCIA BELALCAZAR MURCIA
Subgerente Administrativa y financiera
Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

Revisó: Adriana Lucia Belalcazar Murcia- Subgerente Administrativo y Financiero
Proyectó: Adriana Zambrano P- Profesional Apoyo
Archivado en: Carpeta de correspondencia según TR